

**MUNICIPIO DE MANA
CATALIZADOR**

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO SE ENCUENTRAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD REGULARIZADA

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION									
ESPAÑOL SIGUIENTE DE PROPIEDAD NOMINATIVA		☐ SI ☐ NO		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO					
CLAVE CATASTRAL				DIRECCION: <u>10000000000000000000</u> ZONA: <u>10000000000000000000</u> VALOR: <u>10000000000000000000</u>					
⑦ ☐ ZONA SEGUN CATASTRO SIGUIENTE ⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA ⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR									
DATOS GENERALES									
⑩ ☐				CODIFICAR LA DIRECCION INTERVENCION LA CATEGORIA DEL MONUMENTO					

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		☐ 1 ☐ 2 ☐ 3		☐ 1 ☐ 2 ☐ 3
1. ☒ SIN EDIFICACION 2. ☐ CON EDIFICACION		1. ☒ USO DEL AREA SIN EDIFICACION 2. ☐ SIN USO 3. ☐ OTRO USO		1. ☐ SIN EDIFICACION 2. ☐ SIN USO 3. ☐ OTRO USO
3. ☐ TOTAL DE E.D.O.S. 4. ☐ TOTAL DE E.D.O.S.		5. ☐ TOTAL DE E.D.O.S. 6. ☐ TOTAL DE E.D.O.S.		7. ☐ TOTAL DE E.D.O.S. 8. ☐ TOTAL DE E.D.O.S.

1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294
 2295
 2296
 2297
 2298
 2299
 2300
 2301
 2302
 2303
 2304
 2305
 2306
 2307
 2308
 2309
 2310
 2311
 2312
 2313
 2314
 2315
 2316
 2317
 2318
 2319
 2320
 2321
 2322
 2323
 2324
 2325
 2326
 2327
 2328
 2329
 2330
 2331
 2332
 2333
 2334
 2335
 2336
 2337
 2338
 2339
 2340
 2341
 2342
 2343
 2344
 2345
 2346
 2347
 2348
 2349
 2350
 2351
 2352
 2353
 2354
 2355
 2356
 2357
 2358
 2359
 2360
 2361
 2362
 2363
 2364
 2365
 2366
 2367
 2368
 2369
 2370
 2371
 2372
 2373
 2374
 2375
 2376
 2377
 2378
 2379
 2380
 2381
 2382
 2383
 2384
 2385
 2386
 2387
 2388
 2389
 2390
 2391
 2392
 2393
 2394
 2395
 2396
 2397
 2398
 2399
 2400
 2401
 2402
 2403
 2404
 2405
 2406
 2407
 2408
 2409
 2410
 2411
 2412
 2413
 2414
 2415
 2416
 2417
 2418
 2419
 2420
 2421
 2422
 2423
 2424

DATOS DEL PROPIETARIO																			
PERSOMERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD															
	JORDAN	DOLY MARCOS																	
	ARHONDAS	DEYLA MAY MYRIAM	130501608-9	12															
CONGO ☐	☐	☐	☐	☐															

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

MATERIALES (CÓMPLETE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA CUADRO DE CÉLULAS)										INDICADORES GENERALES									
ENTRE PISO INFERIOR										ENTRE PISO SUPERIOR									
PAREDES										TECHO O CUBIERTA									
PISO										VENTANAS									
TUBOS										AGUA									
ELECTRICIDAD										ELECTRICIDAD									
RUBRO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL									
1. No tiene										1. No tiene									
2. No tiene										2. No tiene									
3. No tiene										3. No tiene									
4. No tiene										4. No tiene									
5. No tiene										5. No tiene									
6. No tiene										6. No tiene									
7. No tiene										7. No tiene									
8. No tiene										8. No tiene									
9. No tiene										9. No tiene									
10. No tiene										10. No tiene									
11. No tiene										11. No tiene									
12. No tiene										12. No tiene									
13. No tiene										13. No tiene									
14. No tiene										14. No tiene									
15. No tiene										15. No tiene									
16. No tiene										16. No tiene									
17. No tiene										17. No tiene									
18. No tiene										18. No tiene									
19. No tiene										19. No tiene									
20. No tiene										20. No tiene									
21. No tiene										21. No tiene									
22. No tiene										22. No tiene									
23. No tiene										23. No tiene									
24. No tiene										24. No tiene									
25. No tiene										25. No tiene									
26. No tiene										26. No tiene									
27. No tiene										27. No tiene									
28. No tiene										28. No tiene									
29. No tiene										29. No tiene									
30. No tiene										30. No tiene									
31. No tiene										31. No tiene									
32. No tiene										32. No tiene									
33. No tiene										33. No tiene									
34. No tiene										34. No tiene									
35. No tiene										35. No tiene									
36. No tiene										36. No tiene									
37. No tiene										37. No tiene									
38. No tiene										38. No tiene									
39. No tiene										39. No tiene									
40. No tiene										40. No tiene									
41. No tiene										41. No tiene									
42. No tiene										42. No tiene									
43. No tiene										43. No tiene									
44. No tiene										44. No tiene									
45. No tiene										45. No tiene									
46. No tiene										46. No tiene									
47. No tiene										47. No tiene									
48. No tiene										48. No tiene									
49. No tiene										49. No tiene									
50. No tiene										50. No tiene									
51. No tiene										51. No tiene									
52. No tiene										52. No tiene									
53. No tiene										53. No tiene									
54. No tiene										54. No tiene									
55. No tiene										55. No tiene									
56. No tiene										56. No tiene									
57. No tiene										57. No tiene									
58. No tiene										58. No tiene									
59. No tiene										59. No tiene									
60. No tiene										60. No tiene									
61. No tiene										61. No tiene									
62. No tiene										62. No tiene									
63. No tiene										63. No tiene									
64. No tiene										64. No tiene									
65. No tiene										65. No tiene									
66. No tiene										66. No tiene									
67. No tiene										67. No tiene									
68. No tiene										68. No tiene									
69. No tiene										69. No tiene									
70. No tiene										70. No tiene									
71. No tiene										71. No tiene									
72. No tiene										72. No tiene									
73. No tiene										73. No tiene									
74. No tiene										74. No tiene									
75. No tiene										75. No tiene									
76. No tiene										76. No tiene									
77. No tiene										77. No tiene									
78. No tiene										78. No tiene									
79. No tiene										79. No tiene									
80. No tiene										80. No tiene									
81. No tiene										81. No tiene									
82. No tiene										82. No tiene									
83. No tiene										83. No tiene									
84. No tiene										84. No tiene									
85. No tiene										85. No tiene									
86. No tiene										86. No tiene									
87. No tiene										87. No tiene									
88. No tiene										88. No tiene									
89. No tiene										89. No tiene									
90. No tiene										90. No tiene									
91. No tiene										91. No tiene									
92. No tiene										92. No tiene									
93. No tiene										93. No tiene									
94. No tiene										94. No tiene									
95. No tiene										95. No tiene									
96. No tiene										96. No tiene									
97. No tiene										97. No tiene									
98. No tiene										98. No tiene									
99. No tiene										99. No tiene									
100. No tiene										100. No tiene									
101. No tiene										101. No tiene									
102. No tiene										102. No tiene									
103. No tiene										103. No tiene									
104. No tiene										104. No tiene									
105. No tiene										105. No tiene									
106. No tiene										106. No tiene									
107. No tiene										107. No tiene									
108. No tiene										108. No tiene									
109. No tiene										109. No tiene									
110. No tiene										110. No tiene									
111. No tiene										111. No tiene									
112. No tiene										112. No tiene									
113. No tiene										113. No tiene									
114. No tiene										114. No tiene									
115. No tiene										115. No tiene									
116. No tiene										116. No tiene									
117. No tiene										117. No tiene									
118. No tiene										118. No tiene									
119. No tiene										119. No tiene									
120. No tiene																			

105 111.11

18
FI Bureau, IN 77404
096. AU-232
112. 0-2 101. 14

310.18.11

1

2

3

4

5

6

7

22

2

123

19

8

0

1

2

23

MODELO DE PLAN DE TRABAJO
 1. MEMORIA DE LA PROPIEDAD
 2. PLAN DE TRABAJO
 3. PLAN DE TRABAJO
 4. PLAN DE TRABAJO

1. MEMORIA DE LA PROPIEDAD
 2. PLAN DE TRABAJO
 3. PLAN DE TRABAJO
 4. PLAN DE TRABAJO

1. MEMORIA DE LA PROPIEDAD
 2. PLAN DE TRABAJO
 3. PLAN DE TRABAJO
 4. PLAN DE TRABAJO

1. MEMORIA DE LA PROPIEDAD
 2. PLAN DE TRABAJO
 3. PLAN DE TRABAJO
 4. PLAN DE TRABAJO

1. MEMORIA DE LA PROPIEDAD
 2. PLAN DE TRABAJO
 3. PLAN DE TRABAJO
 4. PLAN DE TRABAJO

1. MEMORIA DE LA PROPIEDAD
 2. PLAN DE TRABAJO
 3. PLAN DE TRABAJO
 4. PLAN DE TRABAJO

1. MEMORIA DE LA PROPIEDAD
 2. PLAN DE TRABAJO
 3. PLAN DE TRABAJO
 4. PLAN DE TRABAJO

1. MEMORIA DE LA PROPIEDAD
 2. PLAN DE TRABAJO
 3. PLAN DE TRABAJO
 4. PLAN DE TRABAJO

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA		PAREDES		PISO		TUB. BAJOS		VENTANAS		ACUA		ELECTRICIDAD		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
			caña	madera	no tiene	madera	no tiene	madera	no tiene	caña	madera	no tiene	madera	no tiene	madera	no tiene	buena	regular	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50

EVALUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN
 1. MEMORIA DE LA PROPIEDAD
 2. PLAN DE TRABAJO
 3. PLAN DE TRABAJO
 4. PLAN DE TRABAJO

NUMERO: 2014-13-08-01-P00862

COMPRAVENTA: OTORGA LA INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑIA LIMITADA A FAVOR DE LA SEÑORA MARY MYRIAN ANCHUNDIA REYES.-

CUANTÍA: USD. \$.2.131,20.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cinco de Febrero del año dos mil catorce, ante mí Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del Cantón; Comparecen, por una parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa como Gerente de INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑIA LIMITADA, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, en calidad de "COMPAÑIA VENDEDORA" y por otra parte la señora MARY MYRIAN ANCHUNDIA REYES, casada con el señor ROBER ERNESTO MACIAS MERA, por sus propios derechos, y en calidad de "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben por una parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa como Gerente de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañia Limitada, según Nombramiento

que se adjunta como habilitante, en calidad de "COMPAÑÍA VENDEDORA"; y, por otra parte la señora MARY MYRIAN ANCHUNDIA REYES, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA".

SEGUNDA: ANTECEDENTES: La Compañía vendedora, es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización EL PORVENIR 3da Etapa de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, adquirido por compra al señor José Luís Cevallos Holguín y Esposa, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el trece de Abril del año mil novecientos ochenta y cuatro, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el once de Julio del mismo año de su otorgamiento. Con fecha Septiembre treinta del año dos mil cinco se encuentra inscrita Acta Entrega-Recepción de Planos, autorizada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta el trece de Septiembre del año dos mil cinco.

TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento la Compañía Vendedora desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores una parte de terreno, el mismo que según Autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está signado con el Lote Número CATORCE de la Manzana "O-3" de la Urbanización El Porvenir Tercera Etapa, y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ocho metros y avenida 237; Por Atrás, los mismos ocho metros y lindera con el Lote Número Doce; Por el Costado Derecho, diecisiete metros diez centímetros y lote número 15; y, Por el Costado Izquierdo, Con dieciséis metros veinte centímetros y lote número 13, con un área total de: 133,20 METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0039295

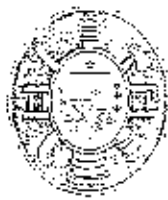
LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ANCHUNZA REYES CISA INMOBILIARIA S.A.S.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ 10 enero 14 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
3351714000 EL PORVENIR MZ-03 LOT#14
Manta, diez de enero del dos mil catorce





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

0042587

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: ANCHUNDIA REYES GINA/ INMOBILIARIA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: EL PORVENIR MZ-03 LOT#14
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

JOLO/E CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 30/01/2014 10:19:36
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 30 de Abril de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0062845

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA, en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR, perteneciente a INMOBILIARIA JOLCIOS CIA. LTDA. LOT. EL PORVENIR MZ-0-3 LOTE #14 ubicada en AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA, cuyo \$2131.20 DOS MIL CIENTO TREINTA Y UNO 20/100 DOLARES, asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de del 20

AFIGUEROA

23

DE

ENERO 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: #200000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle B- Tel: 2611-439 / 2611-427

TITULO DE CREDITO No. 000239995

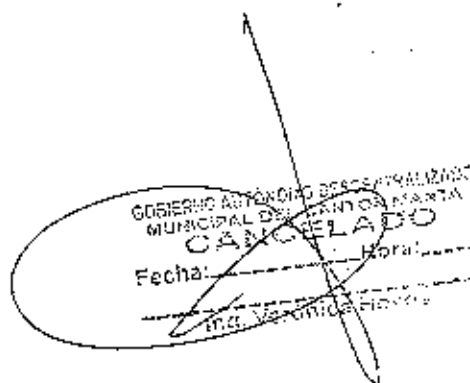
1/23/2014 11:32

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-35-17-14-000	133,20	2131,29	115915	239995

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	IMMOBILIARIA JOLOSOS CIA. LTDA	LOT. EL PORVENIR MZ-Q-3 LT.#14	Impuesto principal	21,31
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	6,39
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	27,70
1305016089	ANCHUNDIA REYES MARY MYRIAN	NA	VALOR PAGADO	27,70
			SALDO	0,00

EMISION: 1/23/2014 11:32 VERÓNICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0108502

No. Certificación: 109502

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de enero de 2014

No. Electrónico: 18284

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica, que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-17-14-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR MZ-O-3 LT.#14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 133,20 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
INMOBILIARIA JOLCIUOS CIA. LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2131,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2131,20

Son: DOS MIL CIENTO TREINTA Y UN DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

[Firma]
Arq. Daniel Efraim Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 16/01/2014 11:15:01



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0048945

AUTORIZACION

Nº. 0010-0033

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MARY MYRIAN ANCHUNDIA REYES**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir 3ra. Etapa, signado con el lote # 14, Manzana " O-3 ", Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Avenida 237

Atrás: 8,00m. - Lote # 12

Costado derecho: 17,10m. - Lote # 15

Costado izquierdo: 16,20m. - Lote # 13

Área total: 133,20m².

Manta, Enero 07 del 2014


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Inmobiliaria "JOLCIJOS" C. LTDA.

DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS

COMPRADOR: MARY MYRIAN ANCHUNDIA REYES
Céd. No. 130531608-9 (Cuzco)

MEDIDAS Y LINDEROS:
Frente: 8 metros y Avenida 237
Atrás: 8 metros y Lote No. 12
Costado derecho: 17.10 metros y Lote No. 15
Costado izquierdo: 16.20 metros y Lote No. 13
Área Total: 133.20 m².

UBICACION: Ubicado en la Manzana O-3 Lote No. 14, de la Urbanización El Porvenir 3era. Etapa, Parroquia Terqui, Cantón Manta.
C.c. 3351714000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Marzo 14 del 2013

NOTA: Este solar se desmembra de la Escrit.
de compra-Vta. No. 119 del 13 de Abr./81 a favor de
Inmobiliaria "Jolcijos" C. Ltda., inscrita en Jul. 11/84

EL VENDEDOR





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43162



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43162.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 15 de noviembre de 2013
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 14 de la Mz. O-3, ubicado en la Lotización El Porvenir 3era Etapa, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8,00m.- Avenida 237, ATRAS: 8,00m.- Lote N.- 12. COSTADO DERECHO: 17,10m.- Lote N.- 15, COSTADO IZQUIERDO: 16,20m.- Lote N.- 13. AREA TOTAL: 133,20m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín, dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su

copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553

Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Joleijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

Certificación impresa por: Zaid

Ficha Registral: 43192

Página: 2 de 3

Adjudicatario 80-000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

4. Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jalcijos Cia. Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías. Anteriormente El Lote No. 28 M2. J-2 de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Tarquí del Cantón Manta, tenía los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10m. Calle 500. Atras, 18m. Propiedad de Hércules del Sr. José Luis Cevallos H. Costado Derecho 26.36m. lote No. 27. Costado Izquierdo 26.74m. Lote No. 29. Área total 26.550 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-0000000005201	Inmobiliaria Jalcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:29:26 del viernes, 10 de enero de 2014

A petición de: *Don Henry Amador*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
SOLCUOS C. LTDA.**

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J.B. Tello 913-997, Box 922-613, Casa 13-05-4510
MANTA ECUADOR

ACTA No. 24

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS
CEVALLOS E HIJOS, "SOLCUOS" C. LTDA.**

En la ciudad de Manta, a los 17 días del mes de Abril de 1996, Noventa y Seis, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos Higuera e Hijos, SOLCUOS C. LTDA., en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Cuatro de Noviembre sin número y calle Ista ocho. Preside esta Sesión la Presidenta de la Compañía Señora Irene Cevallos de Caravedo, de acuerdo a lo establecido en el Art. VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de la Compañía, y a la vez propietaria de ciento tres participaciones de mil sueros cada una, como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de doscientos cinco participaciones de mil sueros cada una, señora Segunda Mendoza de Cevallos, propietaria de mil treinta participaciones de mil sueros cada una, señora Rosaura Cevallos de Abel propietaria de ciento tres participaciones de mil sueros cada una, representada por la Sra. Sandra Macabán Delgado según Carta Poder que nos presenta; señor Víctor Enríque Cevallos propietario de doscientos tres participaciones de mil sueros cada una representado por el señor Ramón Salas Vélez según Carta Poder que nos presenta; señora Leticia Cevallos de Grady representada por la señora Juana del Jaco Salas de Cevallos según Carta Poder que nos presenta y propietaria de ciento tres participaciones de mil sueros cada una, señora María Cevallos de Viteri propietaria de ciento cincuenta y tres participaciones de mil sueros cada una; y, Luis Leonardo Caravedo Cevallos propietario de cien participaciones de mil sueros cada una, se constata el quórum y se comprueba que en esta reunión está representada la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por lo que esta Junta se encuentra convocada y valiente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo Cientos Ochenta de la Ley de Compañías.

La Presidenta dispone que se dé lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procediendo por tanto secretario a dar lectura al mismo, cuyo texto es: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "SOLCUOS" C. LTDA., Convócase a los Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos e Hijos, Solcuos, C. Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el 17 de Abril del 1996 en la Oficina de la Compañía, a las cinco de la tarde. Los puntos a tratarse son:

1. Informe del Gerente y Contador por el Ejercicio económico del año 1995, y su aprobación.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros.
3. Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.

Manta, Abril 9 del 1996. P) Adolfo Cevallos Mendoza gerente
Se anexa original de la Convocatoria de Abril 9 del 1996.

En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que la Presidenta dispone se proceda a considerarlo.

El Secretario da lectura al Primer punto del Orden del Día, que se trata sobre los Informes de Gerente y Contador, se les entrega copia de los mismos a cada uno de los socios, procediendo el Secretario a darles lectura para su análisis, los socios manifiestan estar de acuerdo con su contenido, quedando en esta manera aprobados los indicados informes. A continuación secretaria da lectura al segundo punto del Orden del Día, que se refiere al análisis y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio 1995, así mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su revisión y análisis de cada una de las cuentas, a las que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son aceptadas por todos los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por esta de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad.

En el tercer punto del Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en lotes, previo en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluidos los puntos a tratar en esta sesión y cumplido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se le da lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las siete y quince de la noche, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente Acta en unión del Gerente General - Secretario que continúa. Firmado, Irene C. De Caravedo - Adolfo Cevallos. En fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.

ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

Gerente General - Secretario

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-3, Teléfono 913-597, Fax 913-513, Celular 13-05-4330

MANTA

ECUADOR

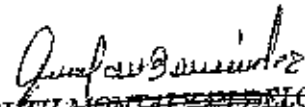
Manta, 27 de Marzo del 2009.

Señor Don
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
Presente.

MUY SEÑOR MIO:

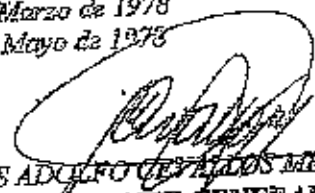
Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijes" Cia. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.


RUTH MORALES
Secretaria ad-hoc

Declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 27 de Marzo del 2009.

Notaría: Primera
Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza
Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978
Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978


LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL
Céd. No. 130066242-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Direcc. Dom.: Calle J-11 s/n - Barrio Jocay.

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 424
Repertorio No. 201
Fecha: Mayo 14 de 2009

Registradora Mercantil
Calle Ecuador, Manta



Collegium

DEPARTAMENTO	C. COLOMBIA	2
PROVINCIA	TARAJA	
MUNICIPIO	BARROCO	
CANTÓN	BARROCO	
E. PRESIDENTE DE LA JUNTA		



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA REYES
MARY MYRIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
J. ROBER ERNESTO
MACIAS MERA

130501608-9

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

V3543V3222

POEL. 2021. CONGRES DEL PADRE
ANCHUNDIA HOLGUIN MANUEL ARMANDO

POEL. 2021. CONGRES DE LA MADRE
REYES PEREZ ANA CIRA

FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-11-20

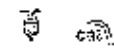
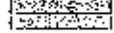
FECHA DE EXPIRACIÓN
MANTA
2023-11-20

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL



0001287



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

006 - 0084

1306016089

NÚMERO DE CERTIFICADO
ANCHUNDIA REYES MARY MYRIAN

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN
YAROLA

2
CENTRO DE
ZONA

CANTÓN
Manta
PARRROQUIA
Manta
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes, es la cantidad de: \$ 2.131,20, que la compañía vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declaran además los vendedores que el Lote de terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento, por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEXTA: INSCRIPCIÓN.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. SÉPTIMA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la legal y completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado ROSITA ESPINAL MERO, con Matrícula Número 13-2009-95 F.A.M..- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junta a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.-

Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz, de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


ING. ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
C.C. No. 130066242-4

ESTAS ... FOLIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Jorge Guanoluisa G.


MARY MYRIAN ANCHUNDIA REYES
C.C. No. 130501608-9

EL NOTARIO.-

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



SE OTORGO ANTE MÍ ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:	12-01-14 12:14	FECHA DE ENTREGA:	14-01-14 12:14
CLAVE CATASTRAL:	035114 000		
NOMBRES y/o RAZÓN	J. J. J.		
CÉDULA DE I. y/o RUC.	2 121 121		
CELULAR - TFNO:	2 121 121		
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE: <i>Trámite de inscripción</i>			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
<i>Se inscribe el solar por 1/2 del terreno de 100 m² de</i>			
<i>terreno de 100 m² de terreno de 100 m² de terreno de 100 m²</i>			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA: 15/01/14	
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR		FECHA:	

NOMBRE:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43162



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43162

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 15 de noviembre de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 14 de la Mz. O-3, ubicado en la Lotización El Porvenir 3era Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8, 00m.- Avenida 237, ATRAS: 8,00m.- Lote N.- 12. COSTADO DERECHO: 17,10m.- Lote N.- 15. COSTADO IZQUIERDO: 16,20m.- Lote N.- 13. AREA TOTAL: 133,20m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE

D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 31/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	943 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su

copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguin, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguin condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguin la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756
 Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553
 Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Joleijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

Adjudicatario 80-0000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

4.1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jolcijos Cia. Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías. Anteriormente El Lote No. 28 Mz. J-2 de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta, tenía los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10m. Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 26.36m. lote No. 27. Costado Izquierdo 26.74m. Lote No. 29. Area total 265.50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-0000000000520	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:29:26 del viernes, 10 de enero de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPESOR VALORADA

USD 1:25

AUTORIZACION

Nº. 0010-0033

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MARY MYRIAN ANCHIUNDIA REYES**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir 3ra. Etapa, signado con el lote # 14, Manzana " O-3 ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Avenida 237

Atrás: 8,00m. Lote # 12

Costado derecho: 17,10m. - Lote # 15

Costado izquierdo: 16,20m. - Lote # 13

Área total: 133,20m².

Manta, Enero 07 del 2014

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección in situ del lugar que indica la buena fe del solicitante, por lo cual salvamos ante el público, exonerando de responsabilidad al certificador, a la municipalidad que se han presentado planos, fotos o representaciones gráficas en óptica, en los solicitudes correspondientes.

JCM



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA REYES
MARY MYRIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ROBER ERNESTO
MAGIAS MERA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

V3343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA WOLGUIN MANUEL ARMANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES PEREZ ANA CIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-11-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-20

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL



0001281



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CUATRO AÑOS DE VIGENCIA
ELECCIONES GENERALES 2013-2017

006

006-0084

1305016089

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANCHUNDIA REYES MARY MYRIAN

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARQUI
MANTA CENTRO DE
CANTON PARRAGUA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Manta, 09 de Diciembre del 2013

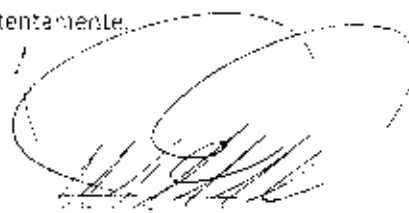
CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo el honor de CERTIFICAR, que el Sr. **ANCHUNDIA REYES MARY MYRIAN**, con cédula de identidad # 130501608-9, se encuentra registrado en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD MANABÍ CNEL EP, con código de cliente 545129 en la dirección C/110 /AV. 112 B/ LA REINA, encontrándose al día en sus pagos.

Por cuanto no mantienen deuda con esta Unidad de Negocios CNEL EP.

CERTIFICACIÓN que se extiende para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Julio Alcivar Macías
JEFE DE RECUPERACION DE CARTERA VENCIDA(e)
CNEL EP MANABI